

	FUNDACION PEDALAZOS QUE CONSTRUYEN			
	POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
	CODIGO	FECHA DE EMISION	VERSION	PAGINA
	SG-SST-004	31 DE ENERO DE 2022	004	1 DE 1

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La **FUNDACION PEDALAZOS QUE CONSTRUYEN**, identificada con NIT. 900.504.555-4, Fundación sin ánimo de lucro, se compromete con la protección y promoción de la salud de los trabajadores socios y voluntarios, contratistas y subcontratistas, procurando su integridad física mediante la implementación del SG-SST, la identificación, evaluación, valoración y control de los riesgos específicos de acuerdo con sus actividades, el mejoramiento continuo de los procesos y de su SG-SST y la protección del medio ambiente.

Todos los niveles de dirección asumen la responsabilidad de promover un ambiente de trabajo sano y seguro, cumpliendo los requisitos legales de Colombia y los internacionales que le apliquen, vinculando a las partes interesadas y destinando los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros necesarios para la gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.

Tendrán alcance dentro del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la fundación, todos los trabajadores, socios y voluntarios, independientemente de su forma de vinculación, proveedores, contratistas y visitantes, y serán responsables de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de llevar a cabo sus actividades de manera segura y productiva. Igualmente deberán notificar oportunamente todas aquellas condiciones que detecten durante la permanencia en las instalaciones de la fundación o durante la realización de sus labores o actividades y que puedan generar incidentes, accidentes o enfermedades.

Para dar cumplimiento a lo anterior la fundación se compromete a:

- ✓ Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.
- ✓ Elaborar y mantener actualizada la matriz de Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos para reconocer las fuentes generadoras, el número de expuestos y el tiempo de exposición, entre otras.
- ✓ Planear estrategias de intervención dirigidas inicialmente a proteger a los colaboradores de los riesgos prioritarios existentes, que puede comprometer la salud y seguridad por las condiciones generadas en las actividades que desarrolla la fundación.
- ✓ Planear y organizar las actividades de acuerdo con los factores de riesgo prioritarios y teniendo en cuenta la atención al ambiente y a las personas.
- ✓ Ubicar y mantener a los voluntarios y contratistas en un sitio de trabajo acorde a sus condiciones psicológicas, fisiológicas y de formación.
- ✓ Fomentar en los voluntarios la adquisición de estilos de vida y de trabajo saludables.
- ✓ Proteger la seguridad y salud de todos los voluntarios y contratistas, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la fundación.
- ✓ Asignar responsabilidades a los diferentes niveles de la fundación para garantizar un proceso de mejoramiento continuo en salud y seguridad, logrando una real sensibilización en el tema.
- ✓ Definir indicadores que permitan evaluar el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Cumplir con la legislación vigente de Seguridad y Salud en el Trabajo en Colombia.

Esta política será divulgada mediante los diferentes medios de comunicación disponibles en **FUNDACION PEDALAZOS QUE CONSTRUYEN** y disponible en la cartelera de la fundación a partir de su fecha de publicación.



JAIME GONZALO CHECA JIMENEZ
C.C 79.296.618 DE BOGOTA
NIT 900.504.555-4 Representante Legal.
Fecha de revisión y aprobación: 31 de enero de 2024